

Num:	TPM-09	Rev:		Fecha:	01/01/2009
Nombre del Trámite:	Constancia de despintado				
Dependencia:	Dir. De Transporte Público Municipal				
Area:	Transporte				
Dirigido a:	Descripción del trámite:				
Concesionarios de servicio público de transporte de ruta fija urbano y suburbano	Es obligatorio despintar los colores distintivos y No. Económico de las unidades del servicio público, cuando éstas dejan de prestar el servicio				
Ubicación:	Calle Manzano S/N Barrio de San Antonio, Edificio de Seguridad Publica)				
Telefono:	01 476 7-44-38-22				
Requisitos:		Costo \$:	Forma de pago \$:		
La documentación requerida con anterioridad y presentar la unidad debidamente despintada		\$35.69	Por unidad		
Documentos que se obtienen con el trámite:					
Recibo de pago y constancia de despintado					
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:		Politica		
9:00 a 16:30 hrs., de lunes a viernes	1 día				
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):					
Art. 128 del Reglamento de la ley de Transito y Transporte del Estado de Guanajuato.					
Comentarios:					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:					
Dirección de Transporte Público Municipal.					